**Guadalajara, Jalisco, 06 de agosto de 2018**

**Versión Estenográfica de la Segunda Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno de la Comisión Estatal del Agua de Jalisco realizada en la Sala de Juntas de la CEA.**

**Director General, Salvador Delgado Sánchez:** Buenas tardes a todos, vamos a dar inicio a la Junta de Gobierno de la segunda sesión ordinaria del 2018. Nos acaba de informar nuestro presidente no va a poder asistir, entonces si están de acuerdo empezamos con la junta, empezaremos por el orden del día, lista de asistencia y determinación de quorum, ¿el quórum está bien Linda?

**Director de Planeación Estratégica, Linda Michel Ramírez:** Ya, sin ningún problema.

**Director General, Salvador Delgado Sánchez:** Entonces, lectura y aprobación del orden del día, esto ya se les pasó en la ocasión anterior y están firmados. Nos pasamos al tercer punto, informe de actividades del segundo trimestre del 2018.

Empezamos con el Ingeniero Mario Ríos, Director de la Unidad Ejecutora de Abastecimiento, adelante Mario.

**Director de la Unidad Ejecutora de Abastecimiento y Saneamiento, Mario Ríos Plascencia:** Gracias Ingeniero, vamos a empezar el programa de abastecimiento la primera etapa que es la construcción de la presa derivadora y su obra de toma, ahorita, bueno al finalizar el segundo trimestre todavía no contábamos con los recursos presupuestales, aun así el contratista se los dimos como un anticipo, 16 millones de pesos. Entonces con eso y un buen de dinero que también le metió el mismo contratista se construyó un 18 por ciento sumado a lo que ya teníamos de contratos anteriores. Tenemos un avance general del 50% este es un panorama de la obra; se puede apreciar ya la plataforma de bombeo ya terminada alguna parte de los caminos que llevamos; la siguiente es una toma de túnel, ya está terminado al 100 por ciento; se ven los caminos cómo están con sus cunetas, solamente nos faltarían los señalamientos y nada más.

Una parte muy importante de la obra es el cumplimiento de los efectos ambientales, tenemos por ahí atendiendo la recomendación número siete la cual menciona que se requiere un programa de reforestación y de reubicación de plantas; entonces lo que tenemos avanzado en el tema ambiental es lo siguiente; se han recuperado cerca de 60 kilogramos de semillas de 12 especies de la zona y 534 plantas, luego se han reubicado ya 350 plantas como parte del programa de reubicación, además de todo esto se logró el registro del jardín botánico de la CEA como el colaborador de recursos [...] además de todo esto, tenemos monitoreo de fauna silvestre, si nos vamos a las fotografías que tenemos entonces tenemos obras de conservación de cerros, el manejo de los residuos urbano como lo marca la norma vigente, se le está dando capacitación ambiental al personal de la empresa y de CEA también como el de la empresa, los baños ustedes los pueden observar bastante perfectamente mantenidos además el almacén de los residuos peligrosos.

Estas es una muestra de las semillas que hemos estado recolectando y esta es una evidencia de especies de la recolección de plantas.

Comentaba que se lograba el registro del Jardín Botánico en el Centro de Recursos Genéticos con esto podrán resguardar [...] propio de la zona Arcediano y Purgatorio y podremos intercambiar semillas y plantas con las instituciones extras en el centro; ya se enviaron para su conservación 19 especies consideradas prioritarias para el país, esto son seguimiento de flora y fauna de la presa.

Una semblanza de lo que se requiere hacer para llevar a cabo un proyecto de Asociación Público Privada, desde el 2012 se inició con la elaboración de presupuesto, luego se registró en la Secretaria de Hacienda y Crédito Público y para empezar el mismo año se realizaron la adquisición de bienes necesarios para el proyecto. Se elaboraron en el 2013 los estudios para integración del expediente técnico-financiero.

Hasta el 2014 se logró presentar la solicitud del proyecto oficial ante el FONADIN y la CONAGUA, esa fue la solitud donde se hace un resumen de todos los estudios que se han llevado a cabo, factibilidad, costo-beneficio, etcétera, luego se actualizó el costo-beneficio y el de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, ese registro hay que actualizarlo cada tres años y luego en el 2015 se obtuvo el apoyo a fondo perdido de FONADIN por 3,087 millones de pesos a precios de mayo de 2015 ahorita son 3,800 a precios de marzo de 2018.

Se inició la elaboración de ingenierías básicas y las bases para el concurso en el 2016, las reuniones con CONAGUA para las ingenierías básicas prácticamente las tuvimos en el 2017, ya ahora en el 2018 se volvieron a actualizar todos los estudios de factibilidad y costo-beneficio, así como el registro antes la Secretaría de Hacienda y Crédito Público; se han tenido diversas reuniones con SEPAF para obtener un dictamen financiero favorable que es el que nos hace falta para llevar al Congreso para pedir la autorización y poder y poder llevar a cabo el concurso. El 13 de junio fue entregada en la Secretaria de Planeación Administración y Finanzas los estudios de proyecto sistema de bombeo Purgatorio-Arcediano hay muchos requisitos que tenemos que hay cubrir según el artículo 8 de proyectos de inversión el estado para que la SEPAF nos emita un dictamen favorable; ya contamos también con la propuesta de iniciativa del decreto una vez que SEPAF nos emita dictamen favorable iremos al Congreso a pedir la aprobación, ya que aprobemos con el Congreso se podrá publicar la convocatoria correspondiente; hay que tomar en cuenta que tenemos una fecha que es hasta el 26 de octubre del 2018, pasando eso si no logramos la convocatoria, hasta ahí llegamos.

Ahora en lo que respecta a saneamiento seguimos operando las dos plantas El Ahogado y Agua Prieta, son 6.36 metros cúbicos por segundo de agua tratada durante el trimestre a un costo de 2.93 pesos en promedio. Hemos removido 80 mil 930 toneladas de dióxido de carbono 12 mil 834 de […] 186 toneladas de fósforo, DBO5, 12 mil 165 toneladas de nitrógeno [...] y ya en total de biosólidos 30 mil 88 toneladas. Tenemos en puerta la construcción del monorrelleno de la planta de Agua Prieta, estaba planeado en el municipio de Ixtlahuacán del Río, hemos tenido algunos problemas con el propio municipio y los prestadores de servicios de ambas plantas, entonces estamos proponiendo construir en El Ahogado el monorrello para la planta de Agua Prieta, requerimos desincorporar el contrato de comodato que se tiene con la empresa que opera en El Ahogado y entregarlo también en comodato a la empresa que opera en Agua Prieta para que construyan un depósito de biosólidos para los próximos 20 años. Se logró que el Fondo Nacional de Infraestructura nos entregara una prórroga de 21 meses para retener el dinero que está destinado para el monorrelleno de la planta de Agua Prieta. Bien, de mi parte es todo, muchas gracias.

**Director General, Salvador Delgado Sánchez:** ¿Hay alguna pregunta?

**Representante de los Municipios, Presidente Municipal de Lagos de Moreno, Juan Alberto Márquez de Anda:** Entonces [...] el monorrelleno va seguir tratando igual […]

**Director de la Unidad Ejecutora de Abastecimiento y Saneamiento, Mario Ríos Plascencia:** Ya está considerado en un convenio modificatorio ya establecido, solo hay que actualizarlo cada mes.

**Director General, Salvador Delgado Sánchez:** El terreno se adquirió en Ixtlahuacán del Río, después de un año en conjunto con SEMADET, un año buscándolo hubo problemas con los permisos, entonces mientras se hacía eso se estuvo tirando en El Ahogado, todos los lodos de Agua Prieta se tiran en El Ahogado, son 50 kilómetros de recorrido.

Para modificarlos estamos proponiendo ahí en El Ahogado ahorita como la empresa para destino particular aunque sea la misma Atlatec, de este lado se llama unidad […], no recuerdo exactamente el nombre y acá se llama Renova Atlatec, son los mismos pero hay algunas dificultades, entonces hay área suficiente en El Ahogado para crecimiento, entonces vamos a tratar de acomodar una parte para que se puedan tirar, se van a hacer algunas obras, para que puedan tener los 20 años de servicio del monorrelleno. Entonces le seguimos con el área de Cuencas y Sustentabilidad con el Ingeniero Armando Muñoz.

**Director de Cuencas y Sustentabilidad, Armando Muñoz Juárez:** Muchas gracias. Empiezo informándoles de la situación del Lago de Chapala, en este trimestre que estamos informando es el periodo de abril a junio, el lago tuvo su mínimo, empezó con un almacenamiento de 4 mil 506 millones de metros cúbicos y se fue reduciendo su almacenamiento a 4 mil 031; empezó más o menos con el 57 por ciento de almacenamiento y de ahí llego al 51 por ciento que es si mínimo y de ahí empezó su recuperación, que inició precisamente a partir del 19 de junio y para finales de lo que estamos informando el 30 de junio había recuperado 35 centímetros; esto equivale precisamente a 368 millones de metros cúbicos, eso al 30 de junio. De tal manera que ya a finales de junio se había recuperado lo que prácticamente se utiliza para abastecer a Guadalajara, lo que es 240 millones de metros cúbicos, eso fue al 31 de junio.

Actualmente al 6 de agosto, al día de hoy viene un almacenamiento de 4 mil 871, eso representa el 62 por ciento, está en la cota 95.11; comparado con el año pasado en esta misma fecha estamos por arriba 43 centímetros. Actualmente al día de hoy se recuperó 79 centímetros, esto equivale a 840 millones de metros cúbicos.

Voy a informales, empezó muy bien el lago en junio y julio, los primeros 15 días sin embargo, redujo su tendencia, inclusive ha bajado dos centímetros y ahora se encuentra en 79 centímetros.

En cuanto al monitoreo de malezas acuáticas continuamos interpretándolos a los principales cuerpos de agua a través de imagen de satélites, lo compartimos con SEMADET ya que ellos son los que están llevando los trabajos de extracción de lirio, específicamente en la laguna de Zapotlán. Hemos visto una reducción importante en la en la laguna de Zapotlán, que es donde se están llevando a cabo trabajos; si se ha reducido de forma impresionante la maleza acuática.

Las vedas, debemos informarles que el pasado 6 de junio se publicó en el Diario Oficial de la Federación diez reservas de agua para uso público urbano y ambiental y derogaron estas vedas en 295 cuencas del país; estas vedas son de hace muchos años, 1930-40, de tal manera que la gente, ya que la Conagua no podía otorgar concesiones en esta cuenca, los usuarios empezaron a solicitar la erogación de estos decretos de veda, de esos diez decretos, tres pertenecen al estado de Jalisco y son principalmente las cuencas del río Santiago, Ameca y Costa de Jalisco. Esto permitirá preservar el medio ambiente, hay un apartado para uso ambiental, y en los próximos 50 años para el abastecimiento de agua futuras generaciones; el uso urbano y el ambiental están garantizados en estas cuencas.

Estos son los decretos que fueron publicados, aquí están los de río, Santiago, Ameca y Costa de Jalisco. Esto es como era antes, lo amarillo era cuando estaba en veda, el plano actual del estado de Jalisco, en estas cuencas que antes tenían veda, seguramente se han enterado que ha habido muchas manifestaciones en estos decretos, ya hay amparos, en los Altos de Jalisco, hay amparos para no otorgar concesiones, de hecho justo vengo de una junta reunión con el Licenciado Vladimir en donde están involucrando al Gobernador y al secretario General de Gobierno un amparo para no otorgar concesiones, pero realmente quien otorga concesiones es la CONAGUA. Nosotros como estado no tenemos competencia y facultades para otorgar concesiones, ese amparo no afecta, pero si hay amparos de los ganaderos de los Altos de Jalisco, ha habido de varias organizaciones, argumentando que se va a beneficiar a la industria minera, empresarios…

Y bueno, en materia de Cultura del Agua seguimos operando los 129 espacios de Cultura del Agua en los 125 municipios y de los cuales se realizaron 36 eventos por parte de la Comisión Estatal del Agua con una asistencia de 10 mil 449 y en los Espacios de Cultura del Agua de los municipios se llevaron a cabo de 495 eventos, con la asistencia de 35 mil 986 participantes.

Algunos resultados positivos que hemos visto por ejemplo en Puerto Vallarta, se logró la instalación de 34 dispensadores para el llenado de garrafones gratuitos en colonias de bajos recursos, ellos llenan sus garrafones y se les dan unas pláticas para el cuidado y uso del recurso agua. También se instalaron 226 bebedores en las instituciones públicas a nivel de primaria, secundaria, prepa y universidades. En Zapotlán El Grande y Arandas le han dado mucho énfasis en el pago del uso del agua; en cultura del servicio se han tenido resultado positivos los últimos cinco años; por lo menos en estos dos municipios ha sido un constante incremento.

Algunas imágenes de los eventos, en Lagos de Moreno, principalmente niños, es una asistencia importante en cada uno de ellos. Me parece que es todo, muchas gracias

**Director General, Salvador Delgado** **Sánchez:** ¿Alguna pregunta? Luis Aceves, por favor.

**Director de Operación de Plantas de Tratamiento, Luis Aceves Martínez:** Buenas tardes, vamos a referir las actividades realizadas durante este trimestre. En calidad del agua, comentarles que seguimos operando las plantas de tratamiento del Lago de Chapala y del río Santiago como lo ha hecho el Gobierno del Estado desde hace más de 30 años. Actualmente estamos operando 18 plantas; 14 vierten sus aguas residuales al Lago de Chapala y cuatro en la parte alta del río Santiago.

En cumplimiento de las acciones que estamos haciendo con la macrorecomendación del 2009, en este trimestre aquí están los millones de metros cúbicos que se trató, un total de 5.61 que equivalen a 721 litros por segundo que de no estarse tratando se estarían descargando al Lago de Chapala, eso equivale a 350 mil habitantes. Hay que acordamos que Chapala es una zona turística y la planta que tenemos ahí funciona con 80 litros de lunes a jueves, pero el viernes llegamos a recibir hasta 150 litros por segundo, se hicieron las adecuaciones para poder tratar la totalidad del agua que nos llega y no estar vertiendo nada hacia el Lago de Chapala. El tratamiento de agua genera biosólidos, que en este trimestre generamos 2 mil 500 toneladas, con una inversión de casi 16.5 en el trimestre. Los recursos fueron aportados principalmente por el Gobierno del Estado 75-80 por ciento más o menos y el resto de los municipios que han firmado los convenios. La CONAGUA no ha aportado desde el año pasado ningún recurso que antes nos los daba como incentivos por la buena operación de las plantas de tratamiento.

Las plantas están operando bajo la norma 001 que es la más exigente para los cuerpos tipo C, en este caso hay que recordar que el agua del Lago de Chapala luego la toma el SIAPA y es con la que abastece al 60 por ciento de los habitantes de esta zona metropolitana. Esto ha sido gracias a que se ha implementado un sistema de gestión de calidad; esto nos ha permitido normalizar todas las operaciones de las plantas y en mayo de este año por séptimo año consecutivo renovamos la acreditación el Sistema ISO 9001 para las 18 plantas, que lo teníamos en la versión del 2008 y en mayo de este año la actualizamos a la versión del 2015, la siguiente.

A parte de la operación de las plantas, los municipios del interior del estado nos solicitan apoyos técnicos en saneamiento para ayudarlos a mejorar la operación y mantenimiento de las plantas, vamos, hacemos una evaluación, diagnóstico y en este caso para 116 mil habitantes; la siguientes fueron 12 actividades que se hicieron. En Zacoalco de Torres nos pidió que le fuéramos a dar la opinión, se indicaron mejoras. En San Juanito de Escobedo la planta está fuera de operación, se realizó un presupuesto para la rehabilitación que se entregó a la SEPAF, la cual nos está ayudando con recursos para rehabilitarla y ponerla en operación, en cada uno de los 12 se va con la gente del municipio, se hace el diagnóstico y en ocasiones llegamos inclusive a facilitar una grúa, sacamos el equipo, lo trasladamos a Guadalajara, se repara, el municipio paga la reparación, lo recogemos y vamos a instalarlo.

También damos apoyos técnicos en el área de potabilización, cinco diagnósticos y tres capacitaciones, con el objetivo de mejorar la eficiencia, esto es tanto para las plantas que generan en el agua potable como para las que están diseñadas y mejoran la calidad. Aquí estamos en abril, fueron estas localidades, en mayo y en junio; en abril y mayo fueron puros diagnósticos, se comenta al personal operativo algunos justes, tanto operativos como de mantenimiento para que cumplan la norma 127.

En el caso de Puerta Vallarta que tiene cuatro plantas potabilizadoras y ésta de Las Palmas, los estamos apoyando con un muestreo y análisis mensual de esas fuentes de abastecimiento.

Hay que recordar que nuestro laboratorio está acreditado y eso les da la tranquilidad de lo que les estamos diciendo.

Podemos regresar, perdón, uno importante es este último en estas tres localidades, en Matanzas de Ojuelos, cabecera de San Martín Hidalgo y Pihuamo; estuvimos con capacitación teórica-práctica, esto es para que todo el personal operativo, en campo.

En el caso del laboratorio, recibimos en este trimestre 457 muestras, 10 mil 434 análisis de laboratorio, eso representaría una erogación de 1 millón 773 mil pesos que esa Junta de Gobierno autorizó para que no se realizara ningún cobro a los municipios en apoyo a su economía, aquí poquito.

Retomando la información que puso el Ingeniero Armando en cuanto a la reducción de 250 hectáreas de lirios, se debe a un programa que se está haciendo en coordinación el IMTA, la CEA, el municipio de Zapotlán, laJIRCO la (Junta Intermunicipal del Río Coahuayana) y el organismo operador de Zapotlán El Grande, con un control biológico de la liberación de dos especies de escarabajos que son específicos para el lirio; el escarabajo se reproduce y se alimenta del lirio produce lesiones en la planta del lirio y después cuando las condiciones de temperatura y humedad son adecuadas hospedamos un hongo, el cual penetra en el lirio y con esto hace que se muera; y ahí pues la información que dio el Ingeniero Armando que son 250 hectáreas más o menos, además que es un control biológico que es menos agresivo, hay que acordarnos que el glifosato que ya fue notificado a la […] es potencialmente cancerígeno, entonces usar un insecticida o pesticida traería problemas.

Con relación al programa de Agua Limpia este año fue una inversión de 1.3 millones de pesos, la inversión ha ido a la baja, nosotros pedimos cada año entre siete y nueve millones de pesos, este año la federación sólo aportó 600 mil y la otra la puso el estado, es decir, entonces hicimos una aplicación de un millón 290 mil, la más que hemos hecho es de 4.5 millones de pesos en acciones para implementar la cobertura del agua de calidad para el uso y consumo humano, generalmente en localidades de muy alta marginación, las que se incluyen en el programa Sin Hambre. Estos son los avances que se tuvieron en este trimestre, se repartieron […], mil 116 monitoreos de cloro libre; se detectó que hay municipios que no aplican cloro libre como Ayotlán, Cuautla y Degollado; y con la aplicación regular Ayutla, Juchitlán y Tecolotlán.

Se entrega el hipoclorito de calcio, plata coloidal y aparte se hacen determinaciones de cloro libre residual en varias comunidades y el resultado es 45 de 32, de estos […] están dentro de norma pero 77 están fuera; esto quiere decir que el municipio no clora o está por debajo de lo que marca la Secretaría de Salud, podemos ver las fotos. Se les instalan todos los controles eléctricos, el equipo dosificador e hipoclorito de sodio y se hace toda la instalación de las tuberías para que se pueda inyectar a la línea de distribución.

Parte del organismo operador del Parque Industrial que tenemos en El Salto, cambiamos 37 micromedidores de flujo, ya se les reportó en su recibo mensual, estos micromedidores, el dinero para comprarlos y adquirirlos nos lo financió el área de Linda, pero ya lo estamos recuperando, y además para dar un mejor servicio cambiamos 30 juegos de tapas hidrocales de concreto hidráulico en los pozos de visita, porque como hay tráfico pesado se deteriora muy rápido y estamos poniendo unos de concreto […] que nos ha dado un poquito de mejor resultado en cuanto a su duración. Es todo y estoy a sus órdenes por si hubiera alguna pregunta

**Director General Salvador Delgado Sánchez:** ¿Alguna pregunta? Por favor, Apoyo a Municipios el Ingeniero Ernesto Marroquín.

**Director de Apoyo a Municipios Ernesto Marroquín Álvarez:** Buenas tardes. En relación al informe de la Dirección de Apoyo a Municipios del trimestre pasado, les informo que en desarrollo y fortalecimiento de organismos operadores, buscando utilizar la prestación de servicios de agua potable, se elaboró y presentó el modelo del manual de organización y funciones a directores y jefes de área de diez organismos operadores; estamos trabajando en conjunto con ellos para que puedan implementar y mejorar los servicios en sus organismos.

Asimismo asistimos a las juntas que tienen cada uno de los organismos, y podemos destacar dos de ellas, una de las juntas en Tepatitlán de Morelos del consejo de administración, que cuentan con 20 millones de pesos en la cuenta de saneamiento, para lo que se le pidió al director que presentara la propuesta de obras para su ejecución. Con respecto a Arandas se aprobó […] la suspensión del convenio con la CEA para la rehabilitación de la primera etapa de la red de agua en la cabecera municipal y sustitución del convenio primera etapa y se autorizó para la compra de una pipa, un [...] y equipos de fuentes de abastecimiento.

En la medida de los consejos de administración se han aprobado los capítulos de agua.

Con respecto a la consolidación financiera, como parte de los trabajos para fortalecer los organismos operadores se realizaron en este segundo trimestre las siguientes acciones; en cumplimiento al artículo 100 de la Ley de Agua del Estado, se enviaron las estructuras tarifarias propuestas por esta comisión a los 125 municipios de los cuales 119 fueron [...] entregados por la Dirección de Apoyo a Municipios y el resto correspondiente al organismo operador de SEAPAL Vallarta, Tlajomulco de Zúñiga, el SIAPA con los 4 municipios conurbados, […] de la actualización de estudios tarifarios a dos organismos operadores, todos a excepción de Mascota y La Barca incrementaron su tarifa en comparación del 2017. Esta es una tabla en la que mostramos los 24 organismos operadores con que contamos actualmente, sin contar los otros que son SIAPA y SEAPAL y Tlajomulco; en estos 24 hizo la CEA una propuesta de incremento y no en todos se está utilizando la tarifa de la CEA, pero si en […] salvo dos, que es La Barca y Mascota incrementaron la tarifa con respecto a la tarifa del 2017 que van desde la mínima de un 4 por ciento hasta la máxima que tenemos ahí que es de un 12 por ciento; se está trabajando con municipios de Atoyac, Cuquío, [...], Villa Corona para la creación de sus organismos operadores, estamos en las bases para que puedan tener su estructura tarifaria.

Con respecto a los servicios que brindamos con los equipos de CEA y demás servicios como son proyectos en beneficio de nueve municipios, se elaboraron nueve proyectos con valor en el mercado de 1.2 millones de pesos, aquí vienen los proyectos que se realizaron. En algunos casos son obras que realiza el municipio y en otros con programas federalizados.

Asimismo con los equipos de la Comisión Estatal del Agua, se realizaron en beneficio de 63 municipios: rehabilitación de pozos profundos ocho, maniobras de quipo de bombeo 16, limpiezas de sistemas de saneamiento con vactor 214, estudios de video de pozos profundo y drenajes diez, apoyos emergentes con camiones pipa y equipo de bombeo 30, perforación de pozos profundos uno, […] de perforación de pozos cuatro, y apoyos electromecánicos 30, para un total de 313 servicios, con un costo comercial de alrededor de 7.29 millones de pesos que eso es un ahorro para los municipios.

Se informa que se encuentra en proceso la adquisición de materiales y contratación de trabajos complementarios por un monto de 1.14 millones de pesos de recursos propios en apoyo a diversos municipios de los cuales se exponen a continuación y estoy voy a poner a su consideración al final de la Junta de Gobierno en la aprobación para poder hacer esas inversiones, pero bueno, ya estamos trabajando en la elaboración de los catálogos y las bases para poder…

Tenemos en Mezquitic la donación de mil 50 metros de tubería de fierro galvanizado que es especial para la ampliación de la red de agua potable en la localidad de San Sebastián del Teponahuastlán, esto es un compromiso que se hizo a través de la Secretaría General de Gobierno con pueblos Wixárika, ahora en aquel evento que tuvimos en días pasados, fue un compromiso.

En Amacueca están solicitando tres mil metros de polietileno MD de 17, de dos pulgadas de diámetro, incluye piezas especiales, válvulas, transmisión e impulsión para agua potable […], cabe aclarar que en Mezquitic, Amacueca y Zapotitlán de Vadillo entregamos el material y ellos ejecutan las obras, nada más nosotros entregamos y les damos asesoría técnica. En Zapotitlán de Vadillo son dos kilómetros de tubería de fierro galvanizado de dos pulgadas de diámetro y 315 coplees para la localidad de San Cristóbal, municipio de Zapotitlán de Vadillo.

Y por último en San Miguel El Alto hicimos una primera etapa el año pasado de una sectorización, y ahora hace falta terminar algunos trabajos que no estaban contemplados en ese contrato para que quede conectado y funcionando, y ahí vamos hacer la conexión de agua potable asistente al circuito de ocho pulgadas de la zona centro de la cabecera municipal.

En el programa de obra PROAGUA, Programa de Obra de Agua Potable, Drenaje y Tratamiento, en el apartado urbano tenemos dos obras con una inversión programada de 3.17 y real de 3.15, hubo una diferencia a la hora de la contratación, hubo un ahorro a la hora de la contratación y tenemos un avance programado financiero de 73.18 y real de 45.32, y un avance físico programado de 73.18 y un real de 49.29, tuvimos un atraso en la perforación de un pozo que ya estamos trabajando para reponerlo.

Y en el apartado rural tenemos tres obras con un monto programado de 12.78 y real de 12.78, con un avance financiero de 95.85 programado y 86.16 real, un avance físico del 95.85 programado y 99.70 real.

Estas son algunas fotos de las obras y si quieres le damos nada más para ver el listado.

Las dos obras del apartado rural, suministros de insumo de tubería del […] se trata de perforación de pozo profundo de la localidad de San Pedro Itzicán en Poncitlán, este suministro es para estar atacando la problemática que se tiene en esa zona de Poncitlán, hicimos un pozo que es el pozo Mirto pero ese es para dar agua a la localidad de El Chalpicote, Zapotera y Agua Caliente, pues faltaba atacar el problema de San Pedro Itzicán, el otro sistema que les comento ya está trabajando y está dando agua de calidad, y en este ya hicimos la perforación, se contrataron el suministro, se nos entregaron y con maquinaria de la CEA se perforó un pozo en San Pedro Itzicán, es un pozo que dio siete litros por segundo, para el pueblo va a ser suficiente para la totalidad de la localidad, pero buscaremos cómo tener algunos depósitos para poder subsanar esa falta que tengan; y la perforación de un pozo profundo en la cabecera municipal de Yahualica que es donde tenemos un atraso que está en proceso.

Con respecto al apartado rural son tres obras, ésta es la que le mencionaba, primero la electrificación y también su pozo profundo El Mirto que incluye línea de conducción y el tanque es El Mirto-La Joya, red de distribución en Santa María La Joya- El Mirto. Según la etapa dos, para la localidad de El Chalpicote, la Zapotera Agua, Caliente y Santa María de La Joya, también La Joya no se hizo la obra hasta allá, porque hubo un problema, la comunidad no lo permitió, pero ya se está trabajando en el proyecto para que también se pueda dar a esa comunidad, ahí no se ha hecho por que el municipio está perforando un pozo para subsanar la problemática en esa localidad, esa obra está terminada al 100 por ciento en físico y en avance financiero tenemos el 100 por ciento, lo que estamos esperando es el anexo modificatorio porque nos hicieron falta 300 mil pesos para lo cual la CONAGUA nos pidió que hiciéramos un anexo modificatorio y darle suficiencia presupuestal.

En lo que es el alcantarillado tenemos dos obras; una es la ampliación de red de alcantarillado sanitario y red de descargas domiciliarias en la localidad de Tenzompa municipio de Huejuquilla El Alto, la cual está con un avance real y programado del 100 por ciento y un avance físico del 100 por ciento, está terminada. Y la segunda es la ampliación de la red de alcantarillado sanitario, incluye descargas domiciliarias y emisor en la localidad de Santa Elena, municipio de Tolimán, ahí llevamos un avance de programado físico del 92 por ciento y real del 65 por ciento, y financiero programado del 92 por ciento y real del 65 por ciento, esto es al trimestre del cierre, al trimestre anterior, ahorita ya casi estamos llegando al 100 por ciento, aquí está el Ingeniero que no me dejará mentir es el que está ayudándome en la obra.

Se integraron y capacitaron los cuatro comités de contraloría social para la vigilancia y desarrollo de las obras y la correcta aplicación de los recursos. Es cuánto. Aquí falta mencionar que hay un anexo modificatorio que apenas se logró la firma y estamos viendo que acciones se realizarían.

**Director General, Salvador Delgado Sánchez:** ¿Una pregunta? Sí, adelante.

**Representante de los Municipios, Presidente Municipal de Lagos de Moreno, Juan Alberto Márquez de Anda:** No sé si quepa aquí la pregunta o en asuntos generales, a mí me preocupa la gestión que no se pudo concretar en el año 2017 y tiene que ver con la tercera etapa en Lagos de Moreno con la construcción de una planta de tratamiento de aguas residuales, se hizo la primera y segunda etapa de colectores [...] ¿este proyecto se va a concluir? […]

**Director de Apoyo a Municipios, Ernesto Marroquín Álvarez:** Sí, está en el anexo modificatorio, por cierto el tema que tenemos aquí ahorita solo La Mesa es para los recursos totales, no están al 100 por ciento para contraparte, por un lado, y por otro lado los tiempos nos preocupan por que como se acaban de firmar los anexos, tenemos la preocupación de dejar una obra a medias, que no se termine a tiempo, sería lamentable para todos, si nosotros hacemos una obra y no se termina de aquí a finales de noviembre que es como están los anexos y los tiempos, nosotros tendremos que regresar la parte que no se ejerció del recurso federal y a la hora de regresar esa parte del recurso federal, automáticamente la CONAGUA deja de solicitar dinero en cinco años para ese rubro en el municipio, y aparte ya que conseguí los dineros que no se han ejercido por parte del municipios y del estado corremos mucho riesgo de dejar esas obras a medias y regresar esos recursos, entonces por eso tardamos.

**Representante de los Municipios, Presidente Municipal de Lagos de Moreno, Juan Alberto Márquez de Anda:** Pues, yo si entiendo que los tiempos se fueron, de hecho […] es un proyecto que se debió haber concretado en el 2017, traíamos desde la pasada administración donde se hizo la primer etapa de los colectores, continuamos con la segunda y del 17 a la fecha no se ha hecho, al parecer la CONAGUA nos dado la entrada con recursos […], la Comisión Estatal se encuentra ausente, […] estamos tardando en este tema a efectos de sanear […] ahí vienen las descargas de los poblados que les digo y ya están los baños sanitarios, los colectores, si no se concreta este proyecto, es la que fortalece los mantos freáticos […]

A todos nos pasa, yo veo que se está movilizando, ahorita la administración de Lagos de Moreno, me queda muy claro que vamos a consignar el acta de entrega-recepción, esta obra se licita, tanto monto, avances del 25 por ciento, 50 por ciento, aquí están los recursos que se consignan en el acta, la próxima administración […] un proyecto que llevamos desde esta administración estatal, la anterior y esta administración municipal, ahora sí que no darle continuidad, pues caray la responsabilidad que tenemos es pública, creo que el nuevo presidente municipal pueda darle seguimiento a la obra, mientras que otro gobernador le va dar seguimiento a esto u otro funcionario de CONAGUA que le va a dar seguimiento a esto.

**Director de Apoyo a Municipios, Ernesto Marroquín Álvarez:** Aquí la diferencia de lo que comenta, que ahí tiene los recursos y los dejaría, acá tienen que cerrar con el ejercicio presupuestal y ahora es un caso inédito porque antes la administración estatal se iba a los primeros meses del año y ahora se va junto con el gobierno federal entonces tenemos que cerrar el día ultimo de noviembre y eso es con todo, aquí la diferencia de lo que usted comenta, usted sí se queda con los recursos, yo no puedo dejar a que decida el que sigue, acá es lo que yo ejercí hasta el día último de noviembre, lo ejerces, lo que no se regresa, o sea esto se pierde, te digo y lo peor es que te cierras puertas para que siga o para que se pueda meter una segunda etapa o lo que siga en la CONAGUA, porque no viene por etapas, no, entonces ese es el riesgo a diferencia de la administración municipal y lo que podría ser es…digo, la CONAGUA lo tiene claro y lo tiene autorizado, es que se quede el dinero etiquetado para cuando entrando, a lo mejor la próxima administración se haga, a mí me queda clarísimo el tema, lo malo que por los tiempos y por la parte ambiental del proyecto y conclusión, o sea no tenemos proyecto, es integral va dentro del contrato el proyecto, el puro proyecto si se contrata ahorita se va a llevar un mes, un mes y cacho, más un mes de contratación ya estamos llevando los dos meses, para empezar a construir, entonces ese es el problema que digo, ¿qué vamos a poder hacer con un mes?, nos queda muy pronto el tiempo para poder y es la planta más grande que tenemos en Lagos, esta es la complicación.

**Representante de los Municipios, Presidente Municipal de Lagos de Moreno, Juan Alberto Márquez de Anda:** Pues que mal impacto en el ambiente, estamos hablando de un proyecto ecológico muy importante.

**Director General, Salvador Delgado Sánchez:** Sí, vamos a hacer todo lo posible, como bien dice el Ingeniero Marroquín, en el anexo técnico se puso como fecha final el 30 de noviembre la CONAGUA, pero por ahí mismo en el acuerdo firmado CONAGUA con el Estado de Jalisco, eso mismo dice que si nos ponemos de acuerdo las partes se puede terminar, nos daría un mes más, vamos a ver qué podemos hacer, podemos hacer algún dictamen que por necesidades, por urgencia volvamos a convocar directamente o hacer por invitación a tres que se les diría el tiempo de hacer, por decir, por ahí tenemos…hay un proyecto similar, pues ahí resulta que no es un traje a la medida pero que funcione, vamos a ver lo posible primero con la CONAGUA de que nos autorice hasta el 31 de diciembre, sí hay que poner que los recursos no llegaron a tiempo, pero vamos a hacer todo lo posible, ya está firmado el anexo técnico, ya tenemos el compromiso de México que nos llegan recursos en esta misma semana, con eso vamos a ver qué podemos hacer.

**Representante de los Municipios, Presidente Municipal de Lagos de Moreno, Juan Alberto Márquez de Anda:** Si vamos a hablar […] la verdad urge, se requiere, hablar porque ya está la primera y segunda etapa y somos testigos, no hemos consolidado una tercera etapa de la planta de tratamiento […]

**Director de Apoyo a Municipios, Ernesto Marroquín Álvarez:** De hecho, la ventaja de que haya una primera y segunda etapa de acuerdo a las reglas de operación de la CONAGUA, es que llevan prioridad las que van por etapas y que ya llevan etapas construidas previas, entonces esto le daría un poco de certeza, que yo no puedo decir que al 100 por ciento, pero si le daría un poco o mucha certeza a que sí se haría, porque si es una prioridad que la CONAGUA terminara las etapas, sobre todo porque ustedes bien mencionan que hay dos etapas y de una inversión fuerte y pues obviamente tiene que concluirse con una planta de tratamiento y lo tiene la CONAGUA en el radar, no es un tema que…no creo que se vaya a dejar, de ninguna manera…

**Representante de los Municipios, Presidente Municipal de Lagos de Moreno, Juan Alberto Márquez de Anda:** Yo quiero tocar el tema porque yo sé que a lo mejor no ha llegado el recurso […] eso lo tengo muy claro, llega noviembre, y llegan en noviembre recurso […]

**Director General, Salvador Delgado Sánchez:** Luego en diciembre nos están diciendo que por qué vamos tan lentos y así ha sido toda la vida.

**Representante de los Municipios, Presidente Municipal de Lagos de Moreno, Juan Alberto Márquez de Anda:** Febrero, marzo, abril, mayo, junio y ya estamos en agosto… pero bueno está bien vamos actuar el siguiente año, vamos a terminar […]

**Director General, Salvador Delgado Sánchez:** Vamos a hacer todo lo posible, las veces que sean necesario aquí estamos a sus órdenes. ¿Alguna otra observación, otra pregunta? Entonces Licenciado Héctor Salas, adelante.

**Director de Administración, Héctor Salas Barba:** Gracias director, buenas tardes. Quisiera informarles que los estados financieros correspondientes a los meses de abril, mayo y junio se encuentran en la página web de la CEA, en el apartado de transparencia para su consulta y análisis correspondiente.

Seguimos con las medidas de austeridad aquí en el organismo, en el mes de junio cerramos con una plantilla de personal de 487 plazas, significaron una reducción de 12.56 equivalente a 70 compañeros que fueron dados de baja, en comparativa con las 557 que teníamos en total en el 2013; la siguiente reunión voy a informarles que actualmente somos 478 empleados ya, hemos logrado reducir la plantilla por cuestiones de ahorro, pero en la siguiente junta será eso.

El aumento salarial, quiero comentarles que se llevó a buen término con el sindicato de aquí de la Comisión Estatal del Agua y nos apegamos a los criterios que fueron establecidos por el Ejecutivo, ahí está la tablita correspondiente, el mismo Ejecutivo dio estos aumentos, aquí en el organismo también logramos dar igual del nivel 3 al 5A 300 pesos por empleado, del 6 al 7A 550 pesos, y del 7B al nivel 10, 500 pesos, la quincena pasada ya se les otorgó y ya estamos regularizados por el Ejecutivo; en lo que se refiere al incremento salarial, repito, se llevó a buenos términos con el sindicato del organismo.

En lo que se refiere a transparencia, la calificación obtenida por el cumplimiento de publicación de información fundamental, a junio del 2018 tenemos una calificación de 98.19, también quiero aclararles que se han subsanado las observaciones realizadas en el monitoreo de las distintas áreas para tratar de alcanzar el 100 por ciento de las mismas. También quiero informarles que de los formatos 2018 que nos enviaron en la Plataforma Nacional de Transparencia se han cargado 115 de los 120, lo cual equivale a un 96 por ciento y también se continúa trabajando para completar los 120 formatos que nos envían. A la fecha se han recibido 200 solicitudes de información y han sido atendidas al 100 por ciento en tiempo y forma. Por mi parte es todo lo que tengo que informarles, ¿tienen alguna pregunta, alguna aclaración? Tengo adelante las aprobaciones de acuerdos que les quiero pedir de acuerdo a la información que tengo del área de administración.

**Representante de la Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas, Martha Lorena Benavides Castillo:** No es una pregunta, es una recomendación emitida por el señor Gobernador, que ha caracterizado a este gobierno por ser un gobierno muy transparente, pero bien, ahorita la plataforma de transparencia del estado no es problema, afortunadamente la totalidad de los Organismos Públicos Descentralizados obtuvo excelentes calificaciones, no así estamos con la plataforma nacional, es hacerles una atenta invitación a que se cumpla con la totalidad de llenado de los formatos que ya deberían estar completos, la CEA es un organismos fuerte, con mucho organigrama, con mucho recurso humano, entonces sí que hagan el esfuerzo para que la siguiente validación de transparencia de la plataforma nacional ya tengamos esos resultados buenos, se los haremos llegar.

Digo, no lo hago aquí, porque no soy competente para ellos, pero quiero hacerles la atenta invitación para que esos formatos se llenen al 100 por ciento y se adapten también con el área competente del Gobierno el Estado para que estén monitoreando esa calificación de la plataforma de transparencia nacional.

**Director de Administración, Héctor Salas Barba:** Así lo haremos.

**Director General, Salvador Delgado Sánchez:** La licenciada Linda Michel, el programa de planeación.

**Directora de Planeación Estratégica Linda Michel Ramírez**: Buenas tardes a todos. En el tema de presupuestos de ingresos presupuestales de este segundo trimestre traemos un montón de devengado, 515 millones de pesos, con un acumulado al segundo trimestre de 915, de los cuales ya hemos recaudado recurso, 318 millones y un acumulado de 867; este monto equivale al 95 por ciento, prácticamente vamos bien en el monto de recaudación, no veo ningún problema; en cuanto a los recursos que ya fueron recaudados, aquí adelante presentamos lo que son las fuentes de ingreso donde se puede apreciar que hablamos de la Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas, que es el gasto corriente e inversión pública con un monto de 124 millones al segundo trimestre y un acumulado de 468.

Lo que es el SIAPA, las contraprestaciones con la planta de Agua Prieta y El Ahogado son 150 millones en el trimestre, 223 acumulado; el mismo SIAPA hablamos de acumulado de derechos, que nada más somos una cuenta puente, son 29 millones en el trimestre y 57 acumulado.

Para el caso de los programas federalizados los ingresos en ese trimestre que obtuvimos se supone se erradicaron ya, lo que correspondía al primer trimestre 82 millones que son prácticamente de los derechos de agua y la recuperación del IVA en este trimestre, fue la recuperación de algunos intereses que hacía falta que remitiera, son 680 mil con un acumulado al segundo trimestre de 33 millones de pesos. No sé si tengan alguna duda al respecto de los ingresos.

Ahora lo que refiere al rubro de egresos presupuestales traemos un devengado de 375 millones de pesos con un ejercicio de 303 millones, esto prácticamente equivale a un 81 por ciento, de la misma manera no vamos con retrasos en este tercer trimestre, nos estaremos poniendo al corriente en el tema de inversión pública que es lo que hablamos hace un momento ahorita con anexos modificatorios y donde la gran cantidad que representa es el proyecto de El Purgatorio donde se ha autorizado la mayor parte del recurso. Los principales conceptos que manejamos aquí en el egreso es básicamente los servicios personales, en el segundo trimestre 36 millones y el acumulado de 33, hablamos de la operación y mantenimiento de plantas, las que les comentó el biólogo Luis, son nueve millones de pesos al trimestre y un acumulado de 19 millones de pesos, este concepto incluye prácticamente lo que se refiere a todos los capítulos 2000, 3000 y 5000, el 1000 no por que entraría en los servicios personales.

En el caso de impuestos y derechos en el segundo trimestre fueron 30 millones y un acumulado de 57 millones de pesos, el pago por la contraprestación de las plantas, que es la operación y mantenimiento de Agua Prieta y El Ahogado son 147 millones al segundo trimestre y 293 en el acumulado; y las transferencias del SIAPA por el pago de derechos que la CONAGUA nos hace la devolución, nosotros le hacemos la devolución al propio SIAPA, son los 80 millones de pesos.

Y en el caso de inversión pública en el segundo trimestre tenemos 62 millones de pesos y traemos ahorita un acumulado de 83 millones de pesos. Si tuvieran alguna duda o algo…

Ahora de los temas de planeación traemos un tema de la convocatoria del sector académico, bien es sabido que en la tercera sesión que es en octubre termina el periodo de lo que es el periodo académico, su periodo de dos años de participación, entonces la propia ley nos establece que tenemos que lanzar la convocatoria, ya iniciamos el proceso, la convocatoria va estar saliendo esta misma semana, esperemos que sea el día jueves o el sábado y ya con esa convocatoria se hace la invitación a todo el medio académico para que puedan hacer llegar sus propuestas y ya nosotros en la próxima junta estaremos informando sobre cuáles fueron las propuestas que llegaron, cuál sería la que se determine, entonces nada más es informativo. Sería todo por la Dirección de Planeación, no sé si haya una duda al respecto.

**Director General, Salvador Delgado Sánchez:** Ninguna, entonces el Licenciado Aldo García.

**Contralor Interno, Aldo García Rodríguez:** Buenas tardes a todos, a continuación procedo al informe de la Dirección de Contraloría Interna. En relación al rubro de revisiones internas administrativas fueron tres que ya están concluidas; consumibles, ingresos por concepto de rehabilitación de servicios operativos, efectivos […] a fondos fijos de caja, solo una recomendación que ya se metió en tiempo y en forma, por ende ya se decretó como concluida y totalmente solventada esta revisión.

En cuanto a las actas, se lograron 15 actas se nos hicieron a meter propuestas por concepto de invitación pública a proveedores sin concurrencia a comité, eso dado que el órgano de control interno en conformidad con la Ley de Compras Gubernamentales tiene que participar en la elaboración de estas actas, se generaron tres actas circunstanciadas, también a petición de estas unidades administrativas de la CEA y 19 actas de entrega-recepción.

En cuanto a visitas de obras, fueron 31 visitas de obras; se llevó a cabo la revisión física y documental de las obras en proceso de ejecución, con procedimiento de llevar seguimiento y llevar el control tanto físico como financiero; las visitas se llevaron a nueve obras que se encuentran en ejecución y 11 concluidas, derivan 11 con nueve observaciones y unas que fueron notificadas y están siendo atendidas por el residente supervisor de obra en tiempo y forma, eso se llevó a cabo en conformidad con la visita que realizó el auditor que tenemos adscrito a la Dirección de Contraloría Interna.

En cuanto a auditorías externas, rubro administrativo, se informa que la que está a cargo de la Contraloría del Estado fue atendida en tiempo y forma, se está a la espera de la emisión de informes de resultados alrededor de la primera quincena de agosto; también estamos en proceso de la Auditoria Superior del Estado, se encuentra en periodo de ejecución, siguen pidiendo diversa documentación la cual hemos atendido en tiempo y forma.

En cuanto a las auditorías externas, rubro obra pública, tenemos cinco auditorías realizadas por obra pública, cuatro por la Secretaría de la Función Pública y una por la Contraloría del Estado; se informa que fueron atendidas las recomendaciones y observaciones de las auditorías derivando de estas en diversas reuniones de trabajo y videoconferencias para aclararlo, en este momento está en espera de la resolución y vencimiento por parte de los órganos fiscalizadores, se ha estado muy en contacto con personal de Contraloría del Estado, se han celebrado dos videoconferencias y también hemos acudido a la Secretaría de la Función Pública para cualquier duda que pudieran tener al respecto, poder aclarar en tiempo y forma.

Son las auditorías externas del rubro obra pública, estamos en espera de lo que resuelve la Secretaría de la Función Pública y la Contraloría del Estado, hemos estado muy en contacto con Contraloría del Estado también para cualquier aclaración o duda que hubiera al respecto y también con la Función Pública.

A continuación establezco…estas son del PROSAN, son las más representativas que tenemos pendientes por resolver de la Secretaría de la Función Pública, esperamos que próximamente ya manden una revisión o resolución en relación a estos últimos documentos y argumentos mediante los oficios ahí descritos y estamos muy en contacto con apoyo también de personal de Contraloría del Estado, quienes han sido el enlace en relación a la Secretaría de la Función Pública y nos han apoyado debidamente y esperamos en breve tener una respuesta en relación a estos últimos oficios que mandamos para tratar de solventar estas observaciones. Por mi parte es todo, estoy a la orden para cualquier pregunta.

**Director General, Salvador Delgado Sánchez:** ¿Alguna pregunta?, adelante Azahar, por favor.

**Directora de Comunicación Institucional Azahar Alcazar Pérez:** Hola, muy buenas noches. Dentro de comunicación interna hubo un total de 50 publicaciones, bajó mucho la actividad debido a la veda electoral que hubo en meses pasados. Los boletines fueron sobre la toma de protesta del Ingeniero Salvador Delgado, las fotonotas de visitas a purgatorio, un comunicado sobre el decreto de reserva de agua, la fotonota respecto al artículo publicado en la revista Agua y Saneamiento, y el nivel del Lago de Chapala, que principalmente el nivel del Lago de Chapala es lo que más piden los medios de comunicación. Difusión de información, atención a medios, hubo varias entrevistas en Megacable, asimismo como les mencionaba del Lago de Chapala y sobre el Día Mundial del Medio Ambiente también nos invitaron.

En redes sociales son 21 publicaciones; 24 cápsulas en Jalisco en 60 segundos, estas nos las pide Gobierno del Estado para darles difusión en el interior del estado.

Esas son las campañas que nosotros publicamos a través de redes sociales y las campañas del Gobierno del Estado que nos piden a todas las dependencias que las podamos replicar, como lo es Protocolo Alba Jalisco, Operativo de Vacaciones Seguras, Prevención de Incendios Forestales, Expulsemos el Acoso y el Temporal de Lluvias.

En redes sociales, en Facebook nos mantuvimos igual, en Twitter sí subimos y en Instagram también hemos subido en el número de followers.

Las fichas hidrológicas solo se entregó una más al presidente municipal de San Marcos y al diputado del municipio de Tequila. Estas fichas hidrológicas como ya lo mencionamos en meses pasados, las puedes consultar en la página de internet.

Y por iniciativa de nuestro Director General hemos realizado visitas a Purgatorio. Debido al temporal de veda electoral no se podía hacer mucho para promover las acciones que hacía la dependencia, entonces se optó por invitar al personal de la dependencia a que conociera la obra más importante de la misma. Vamos a ponerles dos videos que hemos realizado.

Este video se hizo a petición del Ingeniero Dau para dar a conocer un poco más de lo que realiza la dependencia con respecto al Lago de Chapala.

Asimismo pedirle a la Junta de Gobierno si quieren, invitarlos a que conozcan la obra y también reiterarle a los directores a que puedan ayudarnos con su personal a que sigan acudiendo a la misma y puedan ser promotores los mismos empleados de esta obra.

**Director General, Salvador Delgado Sánchez:** Ampliando un poquito lo que dice Azahar, la invitación está permanente, generalmente son los viernes la salida a las nueve de la mañana.

**Directora de Comunicación Institucional Azahar Alcazar Pérez:** Exactamente a las nueve de la mañana de aquí de Brasilia y a las 9:30 en Francia y van aproximadamente 20 personas por semana, y pues invitarlos también a las personas que no pertenecen aquí al organismo, pero que quieran conocer la obra de El Purgatorio, están invitados.

**Director General, Salvador Delgado Sánchez:** Sí, les digo por si gustan, nos dicen y pueden ir junto con las personas que van de aquí, o si desean alguna especial que fueran todos también. Será muy interesante que vean lo importante que se está haciendo para dotar de agua al Área Metropolitana de Guadalajara.

**Directora de Comunicación Institucional Azahar Alcazar Pérez:** Y también pedirles apoyo a los directores de aquí de la dependencia para que dejen al personal a que vayan.

**Director General, Salvador Delgado Sánchez:** Sí Ingeniero, adelante.

**Representante de Sociedad Organizada, Gustavo Organista Macías:** ¿Tiene que ser por oficio la solicitud de la visita?

**Directora de Comunicación Institucional Azahar Alcazar Pérez:** No, para nada, me escriben o me marcan.

**Representante de Sociedad Organizada, Gustavo Organista Macías:** ¿Y puedo invitar a mi equipo de trabajo?

**Directora de Comunicación Institucional Azahar Alcazar Pérez:** Sí claro, nada más me avisan con anticipación para los lugares.

**Director General, Salvador Delgado Sánchez:** Los grupos pueden ser dos de 20, pero si va cierta cámara pueden ser 20 o a lo mejor más, nos avisan. ¿Alguna otra pregunta? O sugerencia, si no entonces pasaríamos al cuarto punto que es la aprobación y seguimiento de acuerdos.

**Directora de Planeación Estratégica Linda Michel Ramírez:** El tema de los acuerdos, como tema uno traemos lo que es la aprobación de ampliación y compensación de recurso entre partidas y capítulos, lógicamente esto lo realizamos con la finalidad de evitar sobregiros en lo que resta del ejercicio o el siguiente trimestre, debido a que las juntas no se realizan cada mes si no cada trimestre, entonces tratamos de prever que se sobregiren las partidas y a su vez en ese transcurso hacemos algunas aplicaciones de algunas necesidades que tenemos de materiales o de mantenimientos. Entonces se presenta aquí lo que es las partidas de origen y las partidas de destino, básicamente lo que hablamos de la ampliación de recursos, estamos hablando del tema de inversión pública que comenté hace un momento que fue derivado de la formalización de los anexos con la CONAGUA donde viene este monto que es el mayor, luego viene el tema de servicios personales que es básicamente derivado de la aplicación que se dio en el mes de julio a los del impacto al salario del cual tiene que repartirse de diversas partidas también del mismo capítulo. Viene el tema de servicios generales que es por lo de unos impuestos que fue derivado del SIAPA, hubo un mayor pago en ese trimestre y viene una transferencia de 350 mil pesos, erróneamente consideramos en este cuando debía de ir directamente al capítulo 6000. El monto son 317 millones de pesos y con su destino, que les hablaba ya del personal son 5.60 millones, materiales y suministros 1.78, servicios generales 6.55, bienes muebles, inmuebles e intangibles y prácticamente el monto de inversión pública que estamos hablando de 299.10 millones de pesos; es 317.33 millones de pesos, solicitamos si tienen a bien aprobar este punto de acuerdo, toda la información del desglose de las partidas viene en su cd, la información por cualquier duda que tuvieran estamos a la orden, pero esto es prácticamente el resumen.

**Director General, Salvador Delgado Sánchez:** Si no hay ninguna observación…Sí Ingeniero…

**Representante de la Sociedad Organizada Francisco Andrade Márquez:** Del tiempo que hablaba el Ingeniero Marroquín de la inversión en obra pública, los tiempos…sí está visto ¿verdad? ¿Si está cubierto? para que termine en tiempo y forma, y no haya problema…

**Directora de Planeación Estratégica Linda Michel Ramírez:** Lo que pasa que tiene que hacerse esa revisión indudablemente, yo tengo que contemplarlo porque ya hay un documento que sustenta que yo pueda hacer un trámite de recurso, necesariamente se tendrá que hacer, este es el primer paso y el segundo paso tendría que ser esa gestión para ver qué obras pueden ejecutarse de aquí al 30 de noviembre y qué tanto es el recurso con que nos va a apoyar el estado, la federación y la propia CEA en conjunto con los municipios, pero esta es digamos una primera parte, viene completo el anexo el cual en la próxima reunión o si se requiere una extraordinaria se les hará saber para poder informarles cuáles fueron las acciones que de este anexo se derivarían.

**Representante de la Sociedad Organizada Francisco Andrade Márquez:**¿Se tiene que ejercer esa cantidad?

**Directora de Planeación Estratégica Linda Michel Ramírez:** Se tendría que ejercer esa cantidad en caso de que si estuvieran todas las acciones que se consideraron, validadas y que estuviera el recurso presupuestado. Esa sería la cantidad, de hecho ahorita en el siguiente punto de acuerdo les pongo lo que es la reprogramación de inversión pública donde se podrá visualizar esa parte, pero yo si tengo que considerarlo porque hay un documento sustento que se formalizó con el estado y la federación. Si no hubiera alguna otra duda…vamos a empezar a recabar las firmas para no entretenerlos.

**Director General, Salvador Delgado Sánchez:** ¿Se aprueba?

**Representante de la Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas, Martha Lorena Benavides Castillo:** Linda, perdón, yo tengo una duda. En el capítulo 3000, en la partida de origen 12 millones pero, ¿se distribuyeron a otros capítulos?

**Directora de Planeación Estratégica Linda Michel Ramírez:** Sí, se distribuyó entre la 3000 y la 5000, en esas dos prácticamente.

**Representante de la Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas, Martha Lorena Benavides Castillo:** Pero transferencia del capítulo 3000 a capítulo diverso ¿sin autorización de SEPAF?

**Directora de Planeación Estratégica Linda Michel Ramírez:** Lo que pasa que el 5000 no hay ningún problema porque se supone que es de bienes de inversión, se considera ahí porque vamos a adquirir para unos vehículos y eso…

**Representante de la Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas, Martha Lorena Benavides Castillo:** ¿Se fue entonces al 300 y al 5000?

**Directora de Planeación Estratégica Linda Michel Ramírez:** Sí, al 3000 y al 5000, realizamos de hecho eso antes.

**Representante de la Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas, Martha Lorena Benavides Castillo:** Bien, si vi…nos comentaron en SEPAF, pero si en las comunicaciones que tuvimos se especificaba que no rebasaba el 10 por ciento de la factura de origen, entonces yo sugeriría que en el punto de acuerdo también se estableciera que se está aprobando porque estas partidas no rebasan el 10 por ciento que establece la ley…

**Directora de Planeación Estratégica Linda Michel Ramírez:** Sí perfecto, así lo establecemos.

**Director General, Salvador Delgado Sánchez:** Pues con esa observación queda autorizado. Adelante.

**Directora de Planeación Estratégica Linda Michel Ramírez:** Este es el segundo punto que mencionaba que es el de la reprogramación del Programa Presupuestario de Inversión Pública, este es el monto que hablaríamos completo de los 357 millones de pesos que incluye el anexo original con el anexo modificatorio; lo que aquí básicamente vemos, lo que hablábamos de la presa Purgatorio que es la que tiene una mayor inversión, de esto lógicamente es lo que hablaba con el Ingeniero Marroquín que se tiene que hacer una revisión para determinar qué acciones pudieran ejecutarse de aquí al cierre del ejercicio y que no pudiéramos tener ese problema de hacer devolución o algo por el estilo que nos venga a perjudicar. En este es donde viene que estaban antes 18 acciones, con este nos vamos incrementando a 42 acciones y aquí hablábamos del monto que traíamos y el monto al que nos vamos. Insisto toda esta información, el desglose de acciones viene en su cd por si quisieran consultarlo y tuvieran alguna duda estamos a sus órdenes.

En este caso sería lo mismo, su aprobación para poder firmar este anexo y hacer llegar la reprogramación a las instancia correspondientes; igual si lo aprueban, no sé…

**Director General, Salvador Delgado Sánchez:** ¿Se aprueba? Adelante, aprobado.

**Directora de Planeación Estratégica Linda Michel Ramírez:** Gracias. El tercer punto es básicamente derivado de las dos aprobaciones de los anteriores, lógicamente nuestro presupuesto de ingresos y de egresos se ve modificado y por ende es que lo sometemos a aprobación de ustedes para actualizar las cifras de ingresos y egresos, el presupuesto se iría a 1,802.39 millones de pesos tanto ingresos como egresos, y sería en las mismas circunstancias la aprobación para este punto.

**Director General, Salvador Delgado Sánchez:** ¿Aprobado o alguna observación? Aprobado.

**Directora de Planeación Estratégica Linda Michel Ramírez:** El siguiente punto, estamos hablando de la propuesta de binomio que de acuerdo al artículo 90 del reglamento de la Ley del Agua para el Estado de Jalisco y sus municipios tenemos que considerar para poder integrarlos como parte de esta Junta de Gobierno como vocales; en este sentido la propuesta que se tiene para esta Junta de Gobierno para que los presidentes de San Martín Hidalgo y Yahualica de González Gallo puedan participar, pero nosotros necesitamos ponerlo a consideración de ustedes para después hacer del conocimiento a todos los municipios. La mecánica que llevamos a cabo es que una vez que queda aprobado este binomio elaboramos un oficio y dentro de ese oficio adjuntamos una boleta y en esa boleta ponemos la propuesta de binomio que se presentó ante la junta y al lado derecho ponemos otro recuadro en blanco por si el presidente no estuviera de acuerdo con esta propuesta él pueda hacer su propuesta en ese segundo recuadro; una vez que hagamos llegar todos esos oficios a los municipios, recibamos las respuestas y entonces nosotros podemos verificar si fue mayoría el que se eligiera el binomio o si hubo alguna otra propuesta, misma que les estaremos informando en la próxima Junta de Gobierno. En este caso es también nada más aprobar la propuesta de binomio del presidente municipal de San Martín Hidalgo y el Presidente Municipal de Yahualica de González Gallo.

**Director General, Salvador Delgado Sánchez:** ¿Se aprueba? Bien.

**Directora de Planeación Estratégica Linda Michel Ramírez:** Muchas gracias.

**Director General, Salvador Delgado Sánchez:** El siguiente punto de acuerdo, el Licenciado Héctor Salas.

**Director de Administración, Héctor Manuel Salas Barba:** Gracias Director, buenas tardes. También quiero informarles que el Despacho de Contadores Públicos Consultoría S.A. de C.V. realizó la dictaminación de los estados financieros correspondientes al ejercicio 2017, quiero remitirme a un documento que nos envió como dictamen del auditor de los estados financieros contables dirigido a la H. Junta de Gobierno de la Comisión Estatal del Agua de Jalisco y dice: “Hemos auditado los estados financieros adjuntos de la entidad gubernamental Comisión Estatal del Agua de Jalisco, que comprenden el estado de la situación financiera al 31 de diciembre de 2017, estado de actividades, estado de variaciones en Hacienda Pública, patrimonio, y estado de flujos y efectivos, los estados analíticos del activo y estados analíticos de la deuda, y otros pasivos por el año terminado en esa fecha, dichos estados financieros son responsabilidad de la administración del organismo, nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre el mismo con base en nuestra auditoría, -dice-, nuestros exámenes fueron realizados de acuerdo con las normas internacionales de auditoría, las cuales requieren que la auditoría sea planteada y realizada de tal manera que permita obtener una seguridad razonable que los estados financieros no contienen errores importantes y que están preparados de acuerdo con bases y criterios contables aplicables al organismo. La auditoría consiste en el examen con pruebas selectivas de la evidencia que soporta las cifras y estimaciones significativas efectuadas por la administración y de la presentación de los estados financieros tomados en su conjunto. Consideramos que nuestro examen proporciona una base razonable para sustentar nuestra opinión, y a nuestra opinión los estados financieros presentan razonablemente en todos sus aspectos importantes la situación financiera de la Comisión Estatal del Agua de Jalisco, los resultados de sus operaciones y las variaciones en su Hacienda Pública y patrimonio al 31 de diciembre de 2017.

Esto lo firma el Contador Público certificado Simón Fernández Romero registrado con el número 6347 de la Administración General de Auditoría Fiscal Federal, con cédula profesional 450989.

Se encuentra […] este documento por si alguien lo quiere ver o gusta leerlo. Es cuánto.

**Director General, Salvador Delgado Sánchez:** ¿Si?

**Representante de la Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas, Martha Lorena Benavides Castillo:** Respecto a este punto debiera ser carácter informativo […] Contraloría. Esto se tiene que remitir a la Auditoría Superior del Estado, a la propia SEPAF, a la […] Contable y a la Contraloría del Estado en su caso y ellos son los que revisan y ellos son los que aprueban, estos estados financieros de hecho ya los aprobamos, porque estamos hablando del ejercicio del 2017, del año pasado, entonces nada más yo solicitaría que se cambiara el punto de acuerdo porque creo que en este caso no irían para aprobación sino en este caso nada más con carácter informativo de que cumplieron oportunamente con la obligación que establece la ley de fiscalización y que fueron remitidos, teníamos términos, me imagino ya lo remitieron a la Auditoría Superior del Estado y ya estaremos esperando observaciones que las tuviera nuestro ente auditor.

**Director de Administración, Héctor Manuel Salas Barba:** Así fue.

**Directora de Planeación Estratégica Linda Michel Ramírez:** Así lo manejamos.

**Director General, Salvador Delgado Sánchez:** Entonces procederemos y el envío a la Auditoría Superior del Estado…

**Director de Administración, Héctor Manuel Salas Barba:** Ya fue…

**Director General, Salvador Delgado Sánchez:** Vamos a permitirnos en este momento…el Licenciado tiene que retirarse, el Licenciado Juan Alberto Márquez…queremos hacerle un reconocimiento por su participación como miembro de esta Junta de Gobierno […]

Seguimos con la orden del día. El acuerdo del Ingeniero Ernesto Marroquín.

**Director de Apoyo a Municipios Ernesto Marroquín Álvarez:** De acuerdo a lo que comenté en la exposición pongo a su aprobación la donación de tubería, válvulas y piezas especiales a municipios con la finalidad de apoyar en la problemática de abasto y distribución de agua de localidades y municipios del estado. Se solicita su aprobación para dar en donación tuberías, válvulas y piezas especiales a municipios según se detalla a continuación. Tenemos como ya había comentado en Mezquitic, son 1,050 metros de tubería de fierro galvanizado y piezas especiales para la ampliación de la red de agua potable de las localidades […] con un monto de 185 mil pesos, derivado de las reuniones con la Secretaría General de Gobierno y la comunidad wixárika. En Amacueca 3,000 metros de tubería de polietileno RV17 de dos pulgadas de diámetro, incluye piezas especiales, cinco válvulas de admisión y expulsión de aire para suministrar agua potable del nacimiento La Mora a la localidad de Tepec, con un monto de 210 mil pesos, la red que existe se encuentra dañada por lo que es necesaria la sustitución para continuar brindando el servicio a los habitantes. Y por último en Zapotitlán de Vadillo, dos kilómetros de tubería de fierro galvanizado de dos pulgadas de diámetro y 315 […] para la localidad de San Cristóbal, municipio de Zapotitlán de Vadillo por 490 mil pesos, ya que la línea existente se encuentra dañada por lo que es necesaria la sustitución para continuar brindando el servicio. Para un total de 885 mil pesos.

**Director General, Salvador Delgado Sánchez:** ¿Alguna observación?

**Representante de la Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas, Martha Lorena Benavides Castillo:** Yo tengo una duda y me dirijo aquí con Contraloría Interna y el jurídico en su caso. ¿Estamos aprobando una desincorporación del patrimonio de la propia CEA o cómo estamos contemplando este trámite de donación? Porque si es donación es porque ya es patrimonio de CEA, y se está aprobando…entonces estamos hablando de una desincorporación y entonces necesitaríamos la justificación y el soporte de su Contraloría Interna y del propio jurídico. No así a un monto para la construcción de una obra con coparticipación ¿verdad? Que estaríamos hablando de otro tema. Entonces creo yo…o entiendo que es un compromiso que se tiene por parte del Gobierno del Estado, sin embargo es también obligación de la CEA generar y cumplir esos compromisos cumpliendo la normatividad interna de la propia CEA. Entonces sí pediría nada más…por eso volteé a ver al Contralor Interno o en su caso al Director Jurídico para que nos orienten respecto a qué estamos aprobando, porque si fuera una desincorporación tendríamos que generar…apegarnos a los lineamientos de la Ley de Compras; y si estamos hablando de una coparticipación entonces también que se genere el documento, el convenio respectivo para sustentar esa coparticipación, pero creo que así como nos traen el punto de acuerdo, yo sí pediría que se revise previamente o que lo planifiquen.

**Director de Apoyo a Municipios Ernesto Marroquín Álvarez:** Bueno, sería para adquisición y donación, o sea no los tenemos todavía, todavía no se han adquirido. No haríamos obra porque realmente nosotros sólo entregaríamos los materiales, nosotros no contrataríamos una empresa para que los pusiera, sólo se haría la adquisición y si es aprobada la adquisición luego inmediatamente la donación al municipio para que ellos con su gente los instalaran.

**Representante de la Contraloría del Estado Edgar Valdivia Ahumada:**¿Es un convenio?

**Director de Apoyo a Municipios Ernesto Marroquín Álvarez:** Sí, es un convenio

**Representante de la Contraloría del Estado Edgar Valdivia Ahumada:** Si es un convenio debe de existir…se debe de tomar en consideración la…

**Representante de la Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas, Martha Lorena Benavides Castillo:** Creo que el punto de acuerdo…tratamos de entender porque el punto de acuerdo para cumplir con este compromiso que tienen, sin embargo creo que el instrumento o la forma en que están planteando el acuerdo en este momento es erróneo; en primer lugar, si no se ha adquirido, la Junta no puede autorizar la donación de bienes futuros, entonces no los tenemos, yo sugeriría, incluso podrían generar tal vez con apoyo de la propia Contraloría o de nosotros en SEPAF algún mecanismo que les pudiera agilizar para la propia CEA, cumpliendo la normatividad, el cumplimiento de este compromiso porque creo que ustedes celebran convenios con los municipios, entonces si fuera este el caso probablemente lo que tendríamos que estar sancionando en este momento sería este convenio de coparticipación para cumplir un fin, pero de esta forma Ingeniero, desgraciadamente como lo subieron ahorita creo que es difícil que se les pueda autorizar una donación de un bien que no tenemos; entonces sería que se revisara, no sé si quieran ajustarlo, si nos alcanza el tiempo por la premura del compromiso.

**Representante de la Contraloría del Estado Edgar Valdivia Ahumada:** En pocas palabras falta el fundamento, o sea en qué estás fundamentando que quieres comprar algo para donarlo y porqué lo quieres donar. En realidad es eso, o sea la cuestión política…

**Director de Apoyo a Municipios Ernesto Marroquín Álvarez:** Realmente aquí el tema nace sobre todo por ejemplo en Mezquitic, la necesidad y los acuerdos que se dan, a nosotros ya no nos da tiempo para hacer la obra por las condiciones que todos conocemos, que permanecen allá pues era más fácil entregar el material y que ellos lo hicieran, nada más hay que buscar como dice la Licenciada el mecanismo para […]

**Representante de la Contraloría del Estado Edgar Valdivia Ahumada:** En realidad falta el fundamento, en qué está fundamentado que tienes que hacer una compra para poderlo trasladar a…

**Representante de la Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas, Martha Lorena Benavides Castillo:** No podemos autorizar, así como está una donación de un bien futuro, pero no sé si en ese sentido es algo, creo que lo que tendrían que subir como tema a la Junta de Gobierno sería un convenio, porque los convenios hasta donde permite la normatividad en la CEA, obviamente esa parte la tendrían que revisar, pero podría ser un convenio de coparticipación porque creo que así realizan algunas otras obras que hemos visto en otras juntas, por ejemplo en el caso de los saneamientos, el mantenimiento incluso de las plantas de tratamiento que esas son propiedad de los municipios y la CEA interviene con su propio material. Entonces sí revisen esa parte, creo que se fueron por lo más sencillo pero con esto estaríamos vulnerando la ley de compras, entonces sí que revisen este mecanismo, no sé si alcancen incluso a modificar el punto de acuerdo, la idea sería apoyarlos pero no sé si pudieran hacerlo.

**Contralor Interno, Aldo García Rodríguez:** Si, vamos a revisar el tema porque si efectivamente tiene que formar parte del patrimonio de la CEA para poder donarlos…

**Director de Apoyo a Municipios Ernesto Marroquín Álvarez:** Entonces lo revisamos y lo volvemos a presentar.

**Gerente Jurídico de la CEA, Rafael Nehemías Ponce Espinosa:** Realmente lo que manejamos nosotros conforme al 23 de la Ley del Agua son convenios de colaboración, que se podría quedar el punto de acuerdo como autorizan al Director General para efecto de llevar a cabo un convenio de colaboración con en este caso el municipio o la delegación, esa es una propuesta con base al 23 que coadyuvamos con los municipios para el desarrollo de obra hidráulica.

**Representante de la Contraloría del Estado Edgar Valdivia Ahumada:** Exacto, ya le estás cambiando toda…

**Gerente Jurídico de la CEA, Rafael Nehemías Ponce Espinosa:** … la semántica del punto.

**Representante de la Contraloría del Estado Edgar Valdivia Ahumada:** Exacto, reestructúralo, o sea la compra tiene que ser parte de los activos del CEA y después ya desincorporarlos de alguna manera, donación, regalo, lo que quieras…

**Contralor Interno, Aldo García Rodríguez:** Ese punto así como lo comentas porque la CEA solo puede celebrar convenios de colaboración con los tres entes de gobierno, entonces bajo esa tesitura sí es factible, pero como donación efectivamente como dice la Licenciada Martha es necesario que forme parte del patrimonio para estar en esa posibilidad de llevar el proceso correspondiente.

**Director General, Salvador Delgado Sánchez:** Aldo y Rafael ¿lo pueden hacer ahorita? Mientras terminamos la junta

**Contralor Interno, Aldo García Rodríguez:** Claro

**Director General, Salvador Delgado Sánchez:** Entonces seguimos, el Ingeniero Mario Ríos.

**Director de la Unidad Ejecutora de Abastecimiento y Saneamiento, Mario Ríos Plascencia:** Lo que estamos sometiendo a consideración de la Junta de Gobierno es autorizar al Director General de la Comisión Estatal del Agua para que lleve a cabo la celebración del concurso de la publicación del contrato de Asociación Público Privada del proyecto Sistema de Bombeo Purgatorio-Arcediano para abastecimiento de agua del Área Metropolitana de Guadalajara, Jalisco, así como la suscripción de los documentos relativos al proyecto en mención, que entre otros son el convenio de apoyo financiero y el contrato de fideicomiso irrevocable de inversión, administración y fuente de pago. El contrato de fideicomiso de garantía y fuente de pago, línea de crédito para garantizar las obligaciones que se deriven del […] con una vigencia de hasta 25 años. El comodato de los terrenos porque ya de la CEA fueron adquiridos para la construcción y operación de la presa derivadora Purgatorio-Arcediano. Todo lo anterior sin subrayar las autorizaciones que corresponden al titular del Poder Ejecutivo del Estado y aquí es inherente del Congreso del Estado en los casos que precisamente así lo prevé la ley y normatividad aplicable al caso específico.

**Representante de la Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas, Martha Lorena Benavides Castillo:** Bueno en este punto de acuerdo, la ley establece que el único que puede celebrar contratos de fideicomiso es el Secretario de Planeación, Administración y Finanzas o en su caso si fuera un tercero necesitan la autorización, no sé si esa parte ya la revisaron previo a este punto de acuerdo, la […] lo establece, entonces yo si lo quiero dejar como el antecedente, que sí requieren la autorización expresa por parte del Secretario de Planeación, Administración y Finanzas para la firma de cualquier contrato de Fideicomiso en este punto, no sé si me pudiera regresar creo que eran dos tipos de contrato distintos.

**Directora de Planeación Estratégica Linda Michel Ramírez:** Este es uno y aquí viene el otro.

**Representante de la Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas, Martha Lorena Benavides Castillo:** Este primero es al que me refiero, de contrato de fideicomiso de garantía única y exclusivamente la LOPE lo establece, la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo que el Secretario de SEPAF es el único que puede firmar y obligarse para la construcción de fideicomisos públicos por parte del Estado o bien su autorización expresa requerirían para realizarla, entonces podrían hacer si es que ustedes consideran que lo va a firmar la CEA, creo que ahí podría existir ese…no sé si sea un error…de revisar esta parte, pero si ustedes consideran que así va a ser, creo que sería conveniente dejarlo con la salvedad de recabar la autorización expresa que establece la LOPE del Secretario de Planeación, Administración y Finanzas para poder generar nosotros pues el voto favorable. Y en relación a estos contratos de comodatos que son propiedad de la CEA, estos contratos tenemos nosotros la instrucción por el término de la administración, de no adquirir compromisos más allá del término de la administración, entonces sí creo que es conveniente que se recabe para evitar una observación de un ente auditor, la Constitución Política del Estado de Jalisco establece que no se puede generar obligaciones que trasciendan el periodo constitucional…como antecedente sí lo hemos realizado pero necesitaríamos la anuencia para evitar ser observados por algún ente auditor de la Contraloría del Estado, entonces sí sugeriría que quedara condicionado a la opinión favorable por parte de la Contraloría del Estado para poder suscribir estos comodatos que trasciendan el periodo de administración y pues votarlo en ese sentido ¿verdad? Esa sería mi intervención, no sé si está de acuerdo, aquí está el representante de la Contraloría.

**Representante de la Contraloría del Estado Edgar Valdivia Ahumada:** Es que no deben de existir contratos o convenios fuera de lo que es la entrega de la administración.

**Director General, Salvador Delgado Sánchez:** Esto sería aparte de todo el proyecto que autorizaría el Congreso, lógicamente que trascienda las administraciones […]

**Representante de la Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas, Martha Lorena Benavides Castillo:** Lo que pasa es que creo que estamos generando primero los compromisos secundarios porque si estamos dependiendo de la autorización que genere el Congreso pues automáticamente si tenemos la autorización del Congreso pues todas las obligaciones secundarias siguen la suerte de esta obligación principal ya autorizada, pero en este caso no tenemos la obligación principal autorizada y lo suben a la Junta de Gobierno, la autorización sin haberlo autorizado en el Congreso entonces nos tenemos que ceñir a lo que marca la ley, la constitución en este caso y la propia Ley Orgánica del Poder Ejecutivo, entonces estamos haciendo primero...autorizando las […] y nos faltaría la autorización por parte del Congreso del Estado. Pero se podría dejar con esas salvedades, no sé si ustedes lo requieren, no sé si sea necesario para que ustedes acudan al Congreso.

**Director General, Salvador Delgado Sánchez:** Se requiere para ir al Congreso, es una de las condiciones. Debe de haber…se autorice entonces condicionado a que se cumpla con la normatividad. Entonces si están de acuerdo se autoriza de esa manera. Aprobado, gracias. Ingeniero Muñoz por favor.

**Director de Cuencas y Sustentabilidad, Armando Muñoz Juárez:** Bueno el acuerdo que se pone a su consideración, honorables miembros del consejo es la aprobación, prórroga y vigencia del contrato de comodato del chasis camión pipa de 10 mil litros entregado al municipio de Cañadas de Obregón. Como antecedente les quiero mencionar que en la Cuarta Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno celebrada el pasado 28 de febrero de 2017, se aprobó entregar en comodato al municipio de Cañadas de Obregón un camión cisterna para el abastecimiento del nuevo fondo legal de Talicoyunque, por lo anterior y con la finalidad de que el municipio continúe suministrando agua potable en el centro de población ubicado en el predio de Talicoyunque y en varias otras localidades, se solicita su aprobación para prorrogar la vigencia del contrato del chasis camión pipa de 10 mil litros que se firmó el 24 de abril de 2017 con el Ayuntamiento de Cañadas de Obregón y que tiene como fecha de terminación el 30 de septiembre por lo que se solicita a ustedes su autorización para prorrogarlo del 30 de septiembre de 2018 al 5 de diciembre de 2018, o sea no pasaría más allá de la administración.

**Representante de la Contraloría del Estado Edgar Valdivia Ahumada:** Debe ser al 4 porque el 5 ya es la nueva administración. De ser el 4 estamos hablando de los compromisos de la terminación de la administración y terminan el día 4, bueno el contrato debe ser al día 4, a las 24 horas del día 4.

**Director de Cuencas y Sustentabilidad, Armando Muñoz Juárez:** Eso es lo que se pone a su consideración.

**Director General, Salvador Delgado Sánchez:** ¿Queda aprobado? Sí.

**Director de Cuencas y Sustentabilidad, Armando Muñoz Juárez:** Muchas gracias, muy amables.

**Director General, Salvador Delgado Sánchez:** Por favor Rafael Ponce.

**Gerente Jurídico de la CEA, Rafael Nehemías Ponce Espinosa:** Gracias, muy buenas tardes a todos. El punto de acuerdo es poner a su consideración de conformidad al artículo 35 fracción XIV, la facultad que tienen ustedes como Junta de Gobierno para ordenar o aprobar puntos de acuerdo, en este caso que las facultades que tiene el Director conforme a la fracción XII del mismo artículo 35, para que un servidor lleve a cabo la certificación de los documentos dentro del archivo que obra a cargo de este Organismo Público Descentralizado, esto tiene por objeto agilizar los procesos y los términos tanto judiciales como administrativos que llevamos a cabo.

**Director General, Salvador Delgado Sánchez:** Se pone a su consideración. Aprobado, gracias.

**Director de Administración, Héctor Manuel Salas Barba:** Buenas tardes, dándole seguimiento a la aprobación del organigrama y plantilla 2017, quedó nada más pendiente que nos emitiera el dictamen técnico de viabilidad el área de Innovación Gubernamental, ya nos lo hicieron llegar el oficio donde nos autorizaron la plantilla que en aquel entonces nos aprobaron de la plantilla y el organigrama. Aquí está ya el oficio que nos envió SEPAF validando esa información. Nada más era para informarles que ya dimos cumplimiento a su condicionante.

**Representante de la Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas, Martha Lorena Benavides Castillo:** Tengo una duda, debe ser con aprobación me imagino, porque no lo hemos aprobado, ¿lo estaríamos aprobando Linda en esta?

**Directora de Planeación Estratégica Linda Michel Ramírez:** Nada más con el carácter informativo del documento, se le dio seguimiento al punto de acuerdo.

**Representante de la Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas, Martha Lorena Benavides Castillo:** Porque creo que lo que van a traer aprobado nada más va a ser el organigrama, si mal no recuerdo, revísenlo ustedes bien el dictamen que se elabora, si es Innovación no dictamina plantilla, únicamente organigrama y creo que les faltaría continuar con el procedimiento, y lo pregunté expresamente si no necesitaban la aprobación de la Junta de Gobierno porque en caso contrario, si sí lo requirieran y nos auditan, nos estarían observando si no hubiera el acuerdo expreso de la aprobación; entonces para que lo verifiquen nada más Linda y evitar la observación de un ente auditor.

**Director de Administración, Héctor Manuel Salas Barba:** Ok.

**Director General, Salvador Delgado Sánchez:** ¿Estaría pendiente la autorización de la plantilla de personal?

**Representante de la Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas, Martha Lorena Benavides Castillo:** Pues con carácter informativo ya revisan ustedes bien.

**Director General, Salvador Delgado Sánchez:** Seguimos con la orden del día, asuntos varios.

**Directora de Planeación Estratégica Linda Michel Ramírez:** Ya sería para ver el punto de acuerdo que trajeron el día de hoy de hace un momento.

**Gerente Jurídico de la CEA, Rafael Nehemías Ponce Espinosa:** Básicamente el esquema o el punto de acuerdo quedó: De conformidad al artículo 23 de la Ley del Agua donde faculta finalmente a esta comisión para efecto de celebrar convenios de colaboración con los tres órdenes de gobierno, se pone a su consideración la aprobación para que nuestro Director General suscriba este convenio donde se describen a continuación en el recuadro los municipios que formarán parte de este convenio y respecto a las acciones tendientes a dar cumplimiento con los compromisos que se adquirieron.

**Representante de la Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas, Martha Lorena Benavides Castillo:** ¿Así tal cual queda el punto de acuerdo? Para nosotros identificarlo tal cual. Yo sugeriría que por favor […] que se apegue a la normatividad, como no estamos viendo el convenio se nos está poniendo a consideración el convenio que en todo momento deberá de apegarse a la normatividad que rige. Ya ustedes determinan…

**Contralor Interno, Aldo García Rodríguez:** Vamos a estar al pendiente.

**Director General, Salvador Delgado Sánchez:** ¿Con esta modificación se aprueba? Muchas gracias. Ahora sí, seguimos con los asuntos varios. Si alguien tiene…

**Representante de la Contraloría del Estado Edgar Valdivia Ahumada:** Yo si me regreso nada más a la parte que decía la maestra de que los puntos de acuerdo queden sujetos al cumplimiento de la normatividad, de la normatividad que se trate pero que queden sujetos a la normatividad. Si hay algo que salga de contexto…para no quedar nosotros nada más…porque pueda ser sujeto a algún tipo de observación que después por la aprobación quede una situación que se salga de la norma. Siempre hemos sido y lo tenemos que ser por obligación constitucional ser litigante de todas las normas, del cumplimiento de las normas. Nada más que quede claro que la aprobación de todos los integrantes de la Junta de Gobierno no va más allá del cumplimiento de la normatividad, son para el cumplimiento de la norma y a partir de ahí si se cumple con todo el fundamento legal va para adelante lo que aquí estamos aprobando más que nada. Es una sugerencia para que quede claro para todos los integrantes de la Junta de Gobierno.

**Director General, Salvador Delgado Sánchez:** Entonces muchas gracias, nos vemos en la siguiente.